



AYUNTAMIENTO
DE
POLANCO

INSTANCIA Actividades de ocio educativo durante los periodos no lectivos
<small>Espacio reservado para el sello del registro de entrada</small>

FECHA	Nº EXPEDIENTE
-------	---------------

Ayuntamiento de Polanco • Bº La Iglesia R-29. 39313. Polanco • Tfno.: 942 824 200 • Fax: 942 824 975 • Web: www.aytopolanco.org • APP: Polanco Participa • Sede Electrónica: https://polanco.sedelectronica.es

1 DATOS DEL INTERESADO PRINCIPAL

N. I. F. / C. I. F.			
NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO (Dirección completa)			MUNICIPIO
TELÉFONO DE CONTACTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CENTRO ESCOLAR

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

<input type="checkbox"/> Padre o Madre <input type="checkbox"/> Abuelo o Abuela <input type="checkbox"/> Tutor/a Legal	
N. I. F.	NOMBRE Y APELLIDOS
E-MAIL	

3 EXPOSICIÓN Y SOLICITUD

Inscripción en las actividades a desarrollar durante los períodos no lectivos del curso escolar 2023 / 2024, en el CEIP Pérez Galdós de Requejada, organizadas por el Ayuntamiento de Polanco.

26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023 y 2, 3, 4 y 5 de enero de 2024

Autorizo la toma de fotografías y videos del menor durante las actividades y su publicación en los distintos medios del Ayuntamiento de Polanco (web, revistas, redes sociales...).

Polanco, a de diciembre de 2023

Firmado el Solicitante

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO

4 OTROS DATOS DE INTERÉS

Alergias, alergias o intolerancias alimentarias, cuestiones médicas o cualquier otra información que crean necesario comunicar:

5 IMPORTES

Importes (según ordenanza nº 27):
25 € por semana.
Bonificaciones: 2º hijo → 20 €, 3º hijo → 17,50 €
Ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES15-2103-7473-0800-3000-2696 de Unicaja.

Cuando por causas imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se reciba, **NO** procederá la devolución del importe satisfecho.

Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la LEY ORGANICA 15/1999 de 13 de diciembre de PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública municipal.

INFORMACIÓN Y BASES

El Ayuntamiento de Polanco a través de la Concejalía de Educación, Cultura, Juventud y Hermanamiento pone en marcha el programa de conciliación familiar y laboral del curso escolar 2023 /2024 para aquellas familias con necesidades de conciliación, que se va a desarrollar en horario de **8 a 14 h** en el **CEIP Pérez Galdós de Requejada**.

Se trata de una actividad destinada a niños/as del aula de 1 año hasta 6º de primaria (**escolarizados**).

Podrán participar en el programa aquellas familias en las que ninguno de los progenitores o tutores pueda hacerse cargo del menor en el horario en el que se realice dicha actividad.

Los periodos de inscripción se abrirán para todas las semanas no lectivas del curso escolar. En esta primera solicitud, se podrán solicitar y pagar aquellas semanas que sepan seguro que van a utilizar, de manera que la plaza quedaría reservada.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Los requisitos para formalizar la inscripción son:

- Estar empadronado en el Ayuntamiento de Polanco. Tienen la consideración empadronados:

- ♦ Niños empadronados en Polanco.
- ♦ Ascendientes empadronados en Polanco (abuelos, abuelas, madre, padre o tutor).
- ♦ Niños escolarizados en el CEIP Pérez Galdós de Requejada o en el colegio La Milagrosa.

- Certificado de empresa, Certificado de estudios, Recibo de autónomo o Certificado de discapacidad de ambos progenitores o tutores legales que justifique la necesidad del servicio. (Horario de trabajo o estudios). En caso de familia monoparental el certificado del segundo progenitor se sustituirá por el libro de familia o sentencia de divorcio. Esta documentación sólo será necesario presentarla en la primera inscripción que se realice y tendrá valor para todo el curso 2023 / 2024.

NO SE RECOGERÁN SOLICITUDES SIN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Las plazas ofertadas son **27** y se tienen que cumplir los requisitos exigidos. En caso de que las solicitudes presentadas sobrepasen el número de plazas disponibles, se asignarán por orden de inscripción.

CUOTAS:

25 €. Bonificaciones por hermano; 2º hijo: 20 €, 3º hijo 17,50 €

Ingresos en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES15-2103-7473-0800-3000-2696 Unicaja Banco.

Una vez realizado el pago, no se podrá devolver, excepto que no se pudiera realizar la actividad por una causa de fuerza mayor.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: del 4 al 18 de diciembre.

LISTA DE ADMITIDOS: miércoles 20 de diciembre.

PLAZO DE PAGO: hasta el 22 de diciembre.

NOTA:

Se aconseja que los participantes traigan una mochila con un almuerzo (saludable) para media mañana y si lo consideráis oportuno ropa de recambio para los más pequeños.

En los sucesivos periodos no lectivos se ofertarán las plazas que queden disponibles.